

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF	01	Apellidos y nombre	02 MOR NOSAS JOSE MARIA
Sexo del primer declarante:		Estado civil (el 31-12-2022)	
H: hombre	05 H	Soltero/a	06
M: mujer		Casado/a	07 X
		Viudo/a	08
		Divorciado/a o separado/a legalmente	09
Grado de discapacidad. Clave		Fecha de nacimiento	10
			11
			12

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF	13	Apellidos y nombre	14
Sexo del cónyuge:		Fecha de nacimiento del cónyuge	
H: hombre	59 M		60
M: mujer		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave	61
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF			
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE			62
			64
			43

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022

70 09

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar

Tributación individual	68 X
Tributación conjunta	69

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre

Fecha de finalización del periodo impositivo

Fecha de fallecimiento

67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105 X

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

106 X

Representante

NIF	65	Apellidos y nombre o razón social	66
-----	----	-----------------------------------	----

Primer declarante NIF [REDACTED] Apellidos y nombre MOR NOSAS JOSE MARIA

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Clave de discapacidad	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones			
1.º	75	[REDACTED]	76	[REDACTED]	77	08/10/1998	78	79	80	81	82
2.º	75	[REDACTED]	76	[REDACTED]	77		78	79	80	81	82
3.º	75	[REDACTED]	76	[REDACTED]	77		78	79	80	81	82
4.º	75	[REDACTED]	76	[REDACTED]	77		78	79	80	81	82
5.º	75	[REDACTED]	76	[REDACTED]	77		78	79	80	81	82
6.º	75	[REDACTED]	76	[REDACTED]	77		78	79	80	81	82
7.º	75	[REDACTED]	76	[REDACTED]	77		78	79	80	81	82
8.º	75	[REDACTED]	76	[REDACTED]	77		78	79	80	81	82
9.º	75	[REDACTED]	76	[REDACTED]	77		78	79	80	81	82
10.º	75	[REDACTED]	76	[REDACTED]	77		78	79	80	81	82
11.º	75	[REDACTED]	76	[REDACTED]	77		78	79	80	81	82
12.º	75	[REDACTED]	76	[REDACTED]	77		78	79	80	81	82
13.º	75	[REDACTED]	76	[REDACTED]	77		78	79	80	81	82
14.º	75	[REDACTED]	76	[REDACTED]	77		78	79	80	81	82
15.º	75	[REDACTED]	76	[REDACTED]	77		78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge
(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que correspondiera de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2022, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla

88

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla

(*) Se consignará H Hombre o M Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Clave de discapacidad	Vinculación	Convivencia
90	91		92	93	94	95
90	91		92	93	94	95
90	91		92	93	94	95
90	91		92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2022, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	38.049,61	0003
Reducciones (artículo 18.2 y 3, y disposiciones transitorias 11ª, 12ª y 25ª de la Ley)	7.436,90	0011
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	30.612,71	0012
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	30.612,71	0017
Suma de rendimientos netos previos	30.612,71	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	28.612,71	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	28.612,71	0025

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad	50,00	0063
Situación	1	0065
Referencia catastral	2128110CG4122N0001SZ	0066
Urbana	X	0067
Dirección del inmueble	ANGLESOLA 0043 VILAGRASSA LLEIDA	0069
Vivienda habitual en 2022	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2022	365	0076

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0165
Código y tipo de actividad	A03	0166
Grupo o epígrafe I.A.E (actividad principal cuando realice varias actividades del mismo tipo)	1514	0167
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada	Simplificada	0168
Ingresos de explotación	5.766,49	0171
Total ingresos computables [(171)a(179)]	5.766,49	0180
Otros consumos de explotación	509,18	0183
Arrendamientos y cánones	492,25	0192
Gastos financieros	2,29	0203
Otros tributos fiscalmente deducibles	29,11	0206
Dotación ejercicio para amortización de inmovilizado material	1.570,91	0208
Otros gastos fiscalmente deducibles (excepto provisiones)	48,83	0217
Suma de gastos fiscalmente deducibles	2.652,57	0218
Diferencia, modalidad simplificada [(180)-(218)]	3.113,92	0221
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada	155,70	0222
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(218)+(222)]	2.808,27	0223
Rendimiento neto [(180)-(220) ó (180)-(223)]	2.958,22	0224
Rendimiento neto reducido [(224)-(225)]	2.958,22	0226
Suma de rendimientos netos reducidos	2.958,22	0231
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	2.958,22	0235

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	31.570,93	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	31.570,93	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
---------------------------	------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	31.570,93	0435
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	31.570,93	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	31.570,93	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510
--	------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	6.700,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	6.700,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	1.200,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	1.200,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	7.900,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	7.900,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	7.900,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	7.900,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	3.818,39	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	3.984,74	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	750,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	829,50	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	3.067,89	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	3.155,24	0533
Tipo medio estatal	9,71	0534
Tipo medio autonómico	9,99	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	3.067,89	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	3.155,24	0546

Deducciones

Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	678,00	0547
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	678,00	0548
Por donativos, parte estatal	111,05	0552
Por donativos, parte autonómica	111,05	0553
Inversión con derecho a deducción: Adquisición de la vivienda habitual	9.040,00	A
Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte estatal.	678,00	0698
Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte autonómica	678,00	0699
Fecha de adquisición vivienda habitual	24/02/2010	0708
Nº de identificación del préstamo hipotecario	01820846830000008575	0709
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0710
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	416,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	222,10	0723
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Cataluña		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	2.278,84	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	2.366,19	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	2.278,84	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	2.366,19	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	4.645,03	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	4.645,03	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	1.296,68	0596
Pagos fraccionados ingresados por actividades económicas	622,78	0604

Primer declarante

NIF: [REDACTED] Apellidos y Nombre: MOR NOSAS JOSE MARIA

Cónyuge

NIF: [REDACTED] Apellidos y Nombre: [REDACTED]

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante: 1003586948682 Ejercicio: 2022 Período: 0A

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica
0505 31.570,93	0510	0545 3.067,89	0546 3.155,24	0570 2.278,84	0571 2.366,19
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)					0695 2.725,57
Tributación individual					68 X
Tributación conjunta					69
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.					7

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar) 0680

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago 1 SI FRACCIONA el pago en dos plazos 6 X

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ 1.635,34

Forma de pago: DOMICILIACIÓN Código IBAN: ES4901820846490201514780

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive 2

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de noviembre.

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]) I₂ 1.090,23

Código IBAN:

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella.

Devolución: [REDACTED] Importe: D

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN: [REDACTED]

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank).

U E /SEPA: Código/Code IBAN: [REDACTED] Código/Code SWIFT/BIC: [REDACTED]

Resto países/ Rest countries: Código/Code SWIFT/BIC: [REDACTED] Número de cuenta/Account no.: [REDACTED]

Banco/Name of de bank: [REDACTED] Dirección del Banco/Address of the bank: [REDACTED]

Ciudad/City: [REDACTED] País/Country: [REDACTED] Código País/Country code: [REDACTED]